

05 OCT 2023

DIPUTADA MANUEL GUERRERO LUNA
Presidente de la Mesa Directiva de la XXIV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja
California.

Compañeras y compañeros Diputados

Presente. -

La suscrita Diputada **ARACELI GERALDO NUÑEZ**, en nombre propio y representación del Grupo Parlamentario **MORENA** de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta Tribuna para presentar la siguiente **POSICIONAMIENTO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“La violencia contra las mujeres no es una estadística. Son caras con nombres y sueños, y merecen vivir una vida libre de miedo y violencia.”

Sayings for Feminists.

Hoy nos encontramos aquí para plantear un tema de importancia crítica que afecta no solo a las mujeres, sino a toda nuestra sociedad: **La Violencia Vicaria**. La violencia vicaria es un término que se ha utilizado en los últimos años para describir una forma específica de violencia de género que afecta a las mujeres a través de sus hijos o hijas. Es un tema importante y preocupante que merece una atención significativa.

No olvidemos que la violencia vicaria es una manifestación insidiosa de la violencia de género que se produce cuando un agresor utiliza a los hijos e hijas como herramienta para dañar y controlar a la madre. Esto puede incluir una serie de comportamientos dañinos, **como la manipulación de los niños contra la madre, el uso de la custodia y el acceso a los hijos como arma; y la amenaza o el daño real a los hijos para castigar o intimidar a la madre.** Esta forma de violencia es particularmente destruictiva, ya que no solo causa daño directo a la madre, sino que también **afecta profundamente a los niños y niñas involucrados.**

Para comprender la dimensión de este problema, consideremos algunos datos duros:

- A nivel nacional, 2 mil 231 mujeres declaran haber experimentado violencia vicaria de acuerdo a la segunda encuesta realizada por el **Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria a nivel nacional.**
- La violencia vicaria tiene consecuencias devastadoras tanto para las mujeres como para los niños involucrados. Los niños expuestos a esta forma de violencia pueden experimentar traumas emocionales y psicológicos que afectan su desarrollo futuro. Esto, a su vez, tiene un impacto en la salud mental y el bienestar de la sociedad en su conjunto.
- En la misma encuesta realizada por el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria a más de 2 mil entrevistadas, revela que, el 89% experimentó daños psicoemocionales; de ese total, las mujeres reportaron padecer:



- Estrés: 67%
- Ansiedad: 66%
- Depresión: 63%
- Miedo: 60%
- Ideas de suicidio: 23%

Mientras que en ocasiones se presentan alteraciones físicas y sintomáticas por daños psicoemocionales:

- Falta de sueño: 60%
- Dolor de cabeza: 54%
- Dolor físico: 44%
- Falta de apetito: 43%
- Colitis: 43%
- Gastritis: 37%

Es importante reconocer que la violencia vicaria es una manifestación de la violencia de género y está arraigada en las desigualdades de poder y control en las relaciones de pareja. Las mujeres que sufren este tipo de violencia enfrentan obstáculos adicionales para buscar ayuda y proteger a sus hijos e hijas, ya que muy seguido se enfrentan a una clara indiferencia y falta de acciones contundentes que no permiten **“VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”**

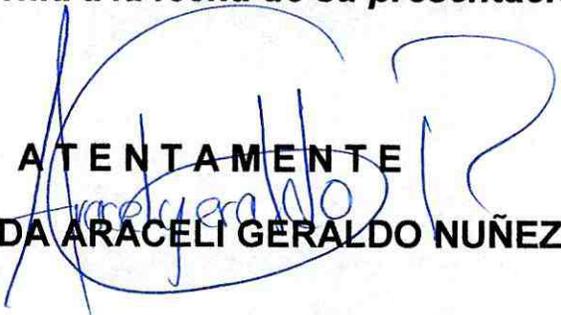
En el mismo orden de ideas. Este H. Congreso del Estado recibió el día 16 de agosto de este año un documento emitido por el **FRENTE NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA** y por **MADRES UNIDAS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**. En donde exhortan a las diferentes dependencias del Estado para que implementen

programas de capacitación profesional certificada e idónea en los siguientes temas:

1. Violencia Vicaria.
2. Prespectiva de Género.
3. Prepectiva de Infancia y adolescencia.
4. Prespectiva de discapacidad e Interseccionalidad.
5. Ley de Acceso a las Mujeres y Niñas, a una Vida Libre de Violencia.

Como **Presidenta de la Comisión de Comunicación Social y Relaciones Publicas** quiero manifestar **MI TOTAL RESPALDO y SOLIDARIDAD** con el **FRENTE NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA**, con **MADRES UNIDAS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA** y sobre todo con las mujeres, niños y niñas que sufren este tipo de violencia. Al mismo tiempo **ME SUMO A ESTE EXHORTO** ya que tenemos como autoridad que dar una respuesta coordinada a nivel social, institucional y personal para garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas y sus hijos. La erradicación de la violencia vicaria es fundamental para lograr sociedades más justas y equitativas

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García "
del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali,
Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ARACELI GERALDO NUÑEZ